



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00645728- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por la Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del CEA-FCS, Dra. Anahí Re, referido a la aprobación del seminario Algoritmos y modelización, a cargo del Dr. Javier Blanco y del Lic. Andrés A. Ilcic, y su incorporación a la oferta de Seminarios Optativos de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título, otorgada por Res. ME N° 3663/17.

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 343/15 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto por la Dra. Anahí Re formará parte de la oferta de seminarios optativos para estudiantes de la carrera y se ofrecerá además al público externo.

Que se adjunta el programa del seminario en el que se detalla: equipo docente, carga horaria, fundamentación, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y de evaluación.

Que se presenta además el CV de los docentes, Dr. Javier Blanco y del Lic. Andrés A. Ilcic, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que lo solicitado cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13 y cuenta con el V° B° de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El informe favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 19 de septiembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el Seminario Algoritmos y modelización, a cargo del Dr. Javier Blanco y el Lic. Andrés A. Ilcic,

desarrollado durante los días 1, 2, 3, 8, 9 y 10 de septiembre de 2022, con una carga horaria total de 30 horas, y que se dictará como parte de la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, CEA-FCS.

Art. 2°: Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del seminario mencionado en el Art. 1°, en el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guaraní), correspondiente a la carrera.

Art. 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al Seminario, de acuerdo a lo establecido en la RD 809/2021, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del CEA-FCS.

Art. 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.